

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 1776** *Resolución de 19 de enero de 2011, de la Dirección General del Catastro, por la que se da publicidad a la denuncia del Convenio celebrado entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Meaño.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Meaño, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de dicho Convenio.

Madrid, 19 de enero de 2011.–El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.